

RESOLUCION N° 59.-
QUE OFICIALIZA LA PRECANDIDATURA PRESENTADA POR EL MOVIMIENTO
"PROGRESISTA COLORADO".-----

Asunción, 14 de febrero de 2018.-

VISTA: La precandidatura presentada por el MOVIMIENTO "PROGRESISTA COLORADO", para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el 25 de febrero de 2018 en el Distrito de Liberación, Departamento de San Pedro; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, la misma fue presentada en cumplimiento a la Resolución N° 42 de fecha 25 de enero de 2018, dictada por este Tribunal, "POR LA QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2018, A FIN DE ELEGIR CANDIDATOS A INTENDENTE EN LOS DISTRITOS DE DISTRITOS DE LIBERACIÓN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, Y QUIQUYHÓ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN DE INTENDENTES MUNICIPALES DEL 25 DE MARZO DE 2018, ESTABLECIENDOSE EL CRONOGRAMA ELECTORAL RESPECTIVO".-----

Que, dicha precandidatura fue puesta de manifiesto en la Secretaria del Tribunal Electoral Partidario dentro del término hábil, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia.-----

Que, no ha existido impedimento, por lo que corresponde, que el Tribunal Electoral Partidario oficialice la precandidatura presentada al cargo de Intendente en el Distrito de Liberación, Departamento de San Pedro para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el 25 de febrero de 2018.-----

Por tanto, en mérito de las condiciones que anteceden y las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la materia, el TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO.-----

RESUELVE:

1.- **OFICIALIZAR** la precandidatura propuesta por el MOVIMIENTO "PROGRESISTA COLORADO" conforme al listado adjunto y que forma parte de esta Resolución.-----

2.- **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.-----

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Asociación Nacional Republicana

Tribunal Electoral Partidario

Area de Sistemas

Anexo de la Resolución N°: **59** / 2018

Asunción, 14 de Febrero de 2018

Mov.: PROGRESISTA COLORADO

Siglas: MPC Lista N°:

Depto.: 2 SAN PEDRO

Distrito: 16 LIBERACION

Cargo: 1 INTENDENTE

Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	4.749.828	FABIO RAMON ARRIOLA PESOA

Vicente Bubén Aguilar
Vicente Bubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Benito Alejandro Torres
Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Artemio Castillo
Miembro - TEP

Dr. Armando Mendoza
Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Ramón Mendoza
Rubén Ramón Mendoza
Secretario Ejecutivo TEP.